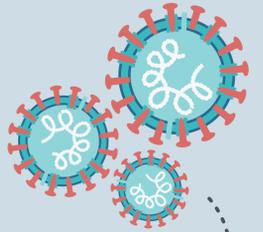


INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

¿Qué es el nuevo coronavirus?

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron un nuevo tipo de virus, que fue denominado "nuevo coronavirus", 2019-nCoV. Posteriormente el virus ha sido denominado como SARS-CoV-2 y la enfermedad se denomina COVID-19.



¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas más comunes incluyen **fiebre, tos y sensación de falta de aire**. El 80% de los casos son leves. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte.

Los casos más graves, generalmente ocurren en personas ancianas o que padecen alguna otra enfermedad, por ejemplo del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.



Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire

¿De qué forma se puede adquirir la infección?

Por lo conocido hasta el momento y teniendo en cuenta los mecanismos de transmisión habituales en los coronavirus, la transmisión se produce por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma.

Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.



¿La infección es muy contagiosa?

La infección es transmisible de persona a persona aunque parece ser poco contagiosa. Para que se produzca la infección se necesitaría un contacto directo de las secreciones respiratorias de una persona infectada con las mucosas de otra persona (nariz, boca, ojos). Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.



¿Qué puedo hacer para protegerme?

Realizar las medidas de protección individual frente a enfermedades respiratorias como la gripe:



Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas), especialmente después de contacto directo con personas enfermas o su entorno.



Evitar el contacto estrecho con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos; **Mantener una distancia de un metro aproximadamente con las personas con síntomas de infección respiratoria aguda.**



Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables o con una tela al toser o estornudar y lavarse las manos. Si no tiene pañuelo, utilice su antebrazo para no contaminar las manos.

¿Precauciones con los animales o los alimentos?

No hay que tomar precauciones especiales con los animales en España, ni con los alimentos, para evitar esta infección.

¿Hay alguna medida especial sobre las mercancías que se reciben de las zonas de riesgo?

Se aplican las mismas recomendaciones que hasta ahora, **no existiendo ninguna restricción ni recomendación específica relativa al movimiento de mercancías.**

¿Dónde puedo consultar qué hacer si voy a viajar o he regresado de zonas de riesgo?

Actualmente las zonas de riesgo son China continental, Singapur, Hong-Kong, Japón, Corea del Sur, Irán e Italia (regiones de Lombardía, Véneto, Emilia-Romaña y Piamonte). Según la evolución de la situación, estas zonas pueden ir variando.

Las personas que regresan de zonas de riesgo y que tienen buen estado de salud pueden llevar una vida normal, en familia, con amigos y, en general, en el ámbito escolar y laboral.

Si en las dos semanas posteriores al regreso del viaje presenta una sintomatología compatible con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos, o sensación de falta de aire, deberá quedarse en su domicilio y contactar inmediatamente con el 112. Los servicios sanitarios valorarán su estado de salud, el antecedente del viaje y el posible contacto con casos de coronavirus.

La Web www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm dispone de **información actualizada en cada momento.** No dude en consultarla.

También puede acceder a esta información a través de este enlace QR



¿Qué acciones está realizando el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud de la Región de Murcia?

Evalúan la evolución de la situación de forma permanente y están desarrollando actuaciones específicas en relación al brote de coronavirus.

Se ha puesto a disposición del público información diaria sobre la situación del brote que se puede consultar en: www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

900 121 212 Teléfono de consultas gratuito sobre coronavirus para atender las peticiones y dudas de los ciudadanos, **disponible de lunes a viernes, de 8:00h a 20:00h.**

112 Servicio 24 horas. En caso de urgencias o sospecha de posibles casos de coronavirus.